
FECHA: 04/11/2020

EXPEDIENTE N°: ABR_I_0398/2009

ID TÍTULO: 4311612

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Postproducción Digital por la Universitat Politècnica de València
Universidad solicitante	Universitat Politècnica de València
Universidad/es participante/s	Universitat Politècnica de València
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior de Gandía
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Creación de una Materia única para la Optatividad del Título. El objetivo es agrupar las 10 Materias de carácter Optativo que componen el Módulo de Especialización Audiovisual y Prácticas en Entidades Externas, en una única materia más generalista que englobe toda la optatividad.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incorpora la información relativa a las competencias transversales de la Universitat Politècnica de València (UPV). Se adecúa el apartado 2.4 a la modificación solicitada.

3.2 - Competencias transversales

Descripción del cambio:

Se incorporan las 13 competencias transversales de la Universitat Politècnica de València.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se incorpora el perfil de ingreso recomendado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualiza la información referente a las titulaciones que dan acceso al máster.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos

Descripción del cambio:

Se solicita el reconocimiento de hasta 9 ECTS cursados en títulos propios y hasta 4 ECTS por acreditación de experiencia laboral y profesional.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se adecúa este apartado a la modificación solicitada.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se añade Actividades de trabajo autónomo.

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se añaden: Clase magistral, supervisión y actividades de evaluación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Modificación del módulo optativo del título. Se unifica la optatividad del título en la materia Materia de Especialización Audiovisual y Prácticas en Entidades Externas.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se incorpora la información de este apartado, no aportada en la memoria anterior.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualiza la información referente a las Infraestructuras y equipamientos generales de la UPV.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualiza este apartado haciendo referencia a las competencias transversales UPV.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se informa el curso académico en el que se implantarán las modificaciones solicitadas.

Madrid, a 04/11/2020:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina